



Bases Concurso Público
Cargo Monitor Comunitario Programa Vínculos
Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 2024 B

La Municipalidad de La Pelarco llama a concurso público para proveer el cargo de monitor comunitario del Programa Vínculos de la Dirección Desarrollo Comunitario de esta Municipalidad.

Para la implementación y desarrollo del Modelo de Intervención del Programa Vínculos, se establece una estructura de estamentos institucionales que articulan la ejecución del Programa para que los adultos/as mayores, puedan acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.

Nº Cargos	Modalidad	Tipo de Jornada	Remuneración Bruta
1 Monitor Comunitario	Honorario	Jornada Completa (29 de enero hasta 28 enero 2027)	\$822.870.-

Funciones del Monitor Comunitario

Transversales

- a) Asistir a las capacitaciones efectuadas por el servicio de Asistencia Técnica y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social.
- b) Asistir a mesa técnicas comunales y/o regionales que se convocados, además de reuniones bilaterales respectivas

Etapas de Seguimiento y Acompañamiento

- a) Desarrollar el modelo de intervención de acuerdo a la metodología diseñada para el Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral en cada persona mayor participante del Programa.
- b) Acompañar y apoyar a las personas mayores en la definición y logro del Plan de Desarrollo y/o Plan Laboral/Ocupacional, de acuerdo a las prioridades e intereses de ellos.
- c) Estimular y motivar la participación activa del usuario en las iniciativas e instancias comunitarias.
- d) Mantener al día el registro informático y los medios físicos de verificación (cuadernillo), velando por la veracidad de los datos consignados.
- e) Resguardar los medios de verificación y todos los documentos descritos en el presente documento.
- f) Conocer las redes comunitarias existentes en el entorno de la persona mayor, contactando al usuario con aquellas organizaciones de interés.
- g) Participar en a las redes locales y provinciales de temáticas de adulto mayor, con la finalidad de aportar con actividades complementarias a los usuarios del Programa, como turismo social, plazas ciudadanas, entre otras.

h) Participar en las instancias de formación y capacitación a las que sea convocado/a por la Asistencia Técnica y/o por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.

Etapas de Evaluación y Cierre:

- a) Realizar las sesiones individuales y grupales de valoración del proceso, que insuman el proceso de evaluación de las personas mayores participantes del Programa.
- b) Realizar el proceso de cierre técnico y metodológico con las personas mayores participantes del Programa.
- c) Apoyar al Encargado Comunal en el cierre administrativo y financiero del Convenio.

Perfil y Requisitos del Monitor Comunitario

Para el ejercicio del rol del Monitor el o los profesionales deberán adecuarse a los perfiles establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social, descritos a continuación:

Título Profesional, Técnico o Licenciado del Área de las Ciencias Sociales.

- a) Experiencia laboral preferente en trato directo con Personas Mayores, o. Experiencia en intervención comunitaria y/o psicosocial, especialmente con población vulnerable,
- b) Experiencia Articulación de redes locales públicas y privadas.
- c) Manejo en computación a nivel de usuario, office e internet.
- d) Disponibilidad horaria diurna para la atención de los usuarios, asistencia a reuniones y capacitaciones.

Habilidades Sociales

- a) Pro actividad.
- b) Capacidad de Trabajo en equipo.
- c) Empatía.
- d) Liderazgo.
- e) Tolerancia a la Frustración.

Documentos requeridos para postular

- a) Copia Cedula de Identidad por ambos lados.
- b) Certificado de Antecedentes (VIF).
- c) Certificado de Título
- d) Currículum Vitae
- e) Certificado acrediten la experiencia en intervención comunitaria y/o en temas relativos a la Persona Mayor

Presentación de Postulación y Antecedentes

Los interesados deberán presentar sus antecedentes curriculares y documentación solicitada, en sobre cerrado indicando nombre del postulante y cargo al que postula, desde el día 14 al 21 de

Enero 2025, entre las 8:30 y las 16:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustré Municipalidad de Pelarco, Avenida San Pedro S/N.

1.-CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO	14 AL 21 DE ENERO 2025
2.- ETAPA DE ADMISIBILIDAD: REVISIÓN DE ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN	22 de ENERO 2025
3.- ETAPA DE ANALISIS CURRICULAR	22 de ENERO 2025
4.- ETAPA DE ENTREVISTA	23 y 24 de ENERO 2025
5.- PROCESO DE CIERRE DEL CONCURSO	27 de ENERO 2025
6.- COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS	28 de ENERO 2025
7.- INICIO DE FUNCIONES	29 de ENERO 2025

Etapas de Análisis Curricular

Los postulantes preseleccionados serán evaluados de acuerdo a los factores y a las ponderaciones que se fijan a continuación:

1) Formación profesional o nivel de Estudios

Título profesional, técnico o licenciado del área de las ciencias sociales: **10 puntos**

Título profesional, técnico o licenciado en otras áreas: **5 puntos**

2) Experiencia Laboral Relacionada:

Experiencia laboral de más de tres años en: 1. Trato directo con personas mayores; 2. Intervención comunitaria y/o psicosocial, especialmente con población Vulnerable; 3. Articulación de redes locales públicas y privadas: **10 Puntos**

Experiencia laboral en menos de tres años en: 1. trato directo con personas mayores; 2. Intervención comunitaria y/o psicosocial, especialmente con población Vulnerable; 3. Articulación de redes locales públicas y privadas. **5 Puntos**

Entrevista Personal

Las aptitudes específicas para el desempeño del cargo, serán evaluadas por el comité de selección, a través de una entrevista personal, cada uno de los integrantes de la Comisión deberá calificar al entrevistado con una nota de 1 a 10, siendo el 1 el puntaje más bajo y el 10 el puntaje más alto. Al promedio de las notas aplicadas por cada integrante de la Comisión se le asignará una puntuación según la tabla siguiente, la cual constituirá el puntaje final.

Promedio de notas de la Comisión	Puntaje Final
Nota promedio entre 9 y 10	20
Nota promedio entre 7 y 8.9	15
promedio entre 5 y 6.9	10
Nota promedio menor a 5	0

Puntaje Para Calificar Como Postulante Idóneo

Se tomarán los siguientes puntajes para ser considerado postulante idóneo:

- A. Evaluación curricular: **10 puntos o más**
- B. Entrevista personal: **10 puntos o más**

Ponderación Y Evaluación

Evaluación de antecedentes curriculares	50%
Entrevista personal	50%

Selección

Con los datos obtenidos de la tabla de evaluación, el Comité de Selección de la comuna de La Reina elaborará un acta con nómina de los postulantes que pasaron todas las etapas en orden decreciente, de mayor a menos puntaje. Ésta nómina será presentada en forma íntegra a la SEREMI/SENAMA respectiva, y en paralelo la Municipalidad debe seleccionar al postulante con mayor puntaje para cubrir el cargo de Monitor Comunitario

Resolución Del Concurso

Se resolverá el día 28 de enero del 2025. El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto, solo por falta de postulantes idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo establecido o definido para el concurso.

Publicación

Los antecedentes serán publicados en la página web municipal www.pelarco.cl, desde el día 14 de enero 2025, hasta el día 22 de enero 2025.